



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0722 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. HONORARIOS O COSTOS QUE COBRA LA EMPRESA QUE CALIFICA LA PRUEBA PAES: US\$7,000.00 por cuatro meses.

2. CONTRATO DEL SERVICIO DE LECTURA ÓPTICA DE LAS HOJAS DE LA PRUEBA PAES: EL MINED no cuenta con contrato de este servicio, ya que, se encuentra en el marco del convenio MINED/UCA, es una actividad interna de la implementadora.

3. COSTO DE IMPRESIÓN DE LAS HOJAS DE RESPUESTA: El costo unitario es de US\$1.85

4. COSTO DE LA LECTURA ÓPTICA DE LAS HOJAS: El costo por lectura óptica es de US\$25,000.00; esto puede variar según el número de estudiantes que realizan la prueba.

5. COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA EMPRESA QUE CALIFICA LA PRUEBA PAES, DONDE SE REFLEJE EL MONTO QUE SE LE PAGARÁ A LA EMPRESA: EL MINED no cuenta con contrato de ese servicio ya que se encuentra en el marco del Convenio MINED/UCA, es una actividad interna de la implementadora.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

